

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS POR LA QUE SE RECTIFICA ERROR EN LA RESOLUCIÓN Nº 393/2024, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA E INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OBRA DENOMINADA “AMPLIACIÓN DEL IES EL MÉDANO, GRANADILLA, TENERIFE”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Examinado el expediente administrativo para la contratación de la obra “Ampliación del IES El Médano, Granadilla, Tenerife” y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución nº 393/2024, de 11 de marzo, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos, se acuerda la aprobación del proyecto de obra e inicio del expediente para la contratación administrativa de la obra denominada “Ampliación del IES El Médano, Granadilla, Tenerife”.

Segundo.- En dicha Resolución nº 393/2024, se detecta error, en cuanto a la distribución de las anualidades.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- El apartado segundo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativo a la rectificación de errores.

De acuerdo con todo lo anterior, y en virtud de las facultades atribuidas en el decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias,

RESUELVO

Único.- Rectificar la resolución nº 393/2024, de 11 de marzo, en lo siguiente:
en el Antecedente de Hecho Tercero:

Donde dice: “... distribuido en las siguientes anualidades:

2023: 81.382,30 €.

2024: 1.448.249,87 €”.

Debe decir: “... distribuido en las siguientes anualidades:

2024: 81.382,30 €.

2025: 1.448.249,87 €”.

en el Resuelto Segundo:

Donde dice: “... distribuido en las siguientes anualidades:

2023: 81.382,30 €.

2024: 1.448.249,87 €”.

Debe decir: “... distribuido en las siguientes anualidades:

2024: 81.382,30 €.

2025: 1.448.249,87 €”.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
IVAN GONZALEZ CARRO - DIRECTOR/A GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	Fecha: 23/04/2024 - 13:18:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 683 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 211 - Fecha: 23/04/2024 14:16:05	Fecha: 23/04/2024 - 14:16:05
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R6e4Jdp4nqDKuwFY6qI1k4AZfoKUUqyx	 
El presente documento ha sido descargado el 23/04/2024 - 14:16:10	